

Proyecto de programa de trabajo

Fecha y hora	Punto
<p>Miércoles y jueves 27 y 28 de octubre</p> <p>11.00-14.00 y 15.30-17.00</p> <p>y</p>	<p>1. Apertura de la reunión</p> <p>2. Adopción del orden del día y método de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se invitará a los Estados Miembros a que adopten el orden del día, aprueben el método de trabajo y examinen el programa de trabajo (documentos A/MSM/10/1 y A/MSM/10/2). <p>3. Actualización por la Secretaría sobre las actividades y el presupuesto para aplicar el plan de trabajo del Mecanismo de Estados Miembros</p>
<p>Viernes 29 de octubre</p> <p>11.00-14.00</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría presentará una ponencia, tras la cual se mantendrá un debate (documento A/MSM/10/3). <p>4. Actualización sobre la lista de actividades prioritarias para 2020-2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría y los responsables principales de las actividades presentarán información actualizada sobre las actividades prioritarias indicadas a continuación (documentos A/MSM/10/4 y A/MSM/10/5). <ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar y promover materiales de formación y documentos de orientación con objeto de fortalecer la capacidad de los organismos nacionales/regionales de reglamentación para la prevención y detección de productos médicos de calidad subestándar y falsificados y la respuesta conexas b) Ampliar y mantener la red mundial de coordinadores entre los organismos nacionales de reglamentación farmacéutica con objeto de facilitar la cooperación y la colaboración c) Mejorar los conocimientos de los Estados Miembros sobre las tecnologías y metodologías de detección y los modelos de «seguimiento y localización» d) Fomentar los conocimientos de los Estados Miembros sobre los vínculos entre los productos médicos de calidad subestándar y falsificados y el acceso a productos médicos de calidad, seguros, eficaces y asequibles e) Desarrollar y aprovechar las actividades existentes para una comunicación eficaz de los riesgos y formular recomendaciones en materia de campañas de concienciación sobre los productos médicos de calidad subestándar y falsificados

	<p>f) Fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para incrementar la concienciación, la eficacia, el impacto y el alcance en la labor que realizan en el ámbito de los productos médicos de calidad subestándar y falsificados</p> <p>g) Promover la adopción de un enfoque común de los productos médicos en tránsito por parte de los Estados Miembros desde una perspectiva de salud pública (documento A/MSM/10/8)</p> <p>h) Identificar y formular estrategias apropiadas para entender y abordar la distribución o el suministro de productos médicos de calidad subestándar y falsificados a través de internet (documentos A/MSM/10/9 y A/MSM/10/10)</p> <p>5. Participación de la OMS en las iniciativas mundiales y regionales pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría presentará información actualizada sobre la participación de la OMS en las iniciativas mundiales y regionales pertinentes, haciendo hincapié en los vínculos con el Mecanismo de Estados Miembros (tras la ponencia se mantendrá un debate). <p>6. Proyecto de lista de actividades prioritarias para aplicar el plan de trabajo del Mecanismo de Estados Miembros para el periodo 2022-2023</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se invitará a los Estados Miembros a que aprueben la lista de actividades prioritarias para 2022-2023 recomendada por el Comité Directivo (documento A/MSM/10/6) (tras la ponencia se mantendrá un debate). <p>7. Actualización sobre asuntos de gobernanza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se invitará a los Estados Miembros a que tomen nota de la nueva composición del Comité Directivo, a partir de la clausura de la décima reunión del Mecanismo de Estados Miembros. • Se invitará a los Estados Miembros a que tomen nota del informe de la Secretaría sobre la gobernanza (documento A/MSM/10/7). (tras la ponencia se mantendrá un debate). <p>8. Fechas propuestas para la celebración de la undécima reunión del Mecanismo de Estados Miembros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Estados Miembros decidirán la fecha en que tendrá lugar la undécima reunión del Mecanismo.
<p>Viernes 29 de octubre 15.30-17.00</p>	<p>9. Informe del Mecanismo de Estados Miembros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se invitará a todos los Estados Miembros a que adopten el informe de la reunión. • Clausura de la reunión

= = =